



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, **19 MAR. 2010**

VISTO: La Resolución de Poder Ejecutivo No. T/782 de 27 de diciembre de 2007. - -----

RESULTANDO: Que por la misma se designa en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Seguridad Social, al Sr. Roberto Baz Cogo. - -----

CONSIDERANDO: I) El Sr. Baz continuará desempeñando dicho cargo a partir del 1º de marzo de 2010. - -----

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente, - -----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA** -----

----- **R E S U E L V E:** -----

1º) CONFIRMASE, a partir del 1º de marzo de 2010 en el Inciso 13 – Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el cargo de particular confianza de Director Nacional de Seguridad Social, al Sr. **ROBERTO BAZ COGO**, C.I. 1.252.158-3 CC. AXB 14.573. - -----

2º) LA retribución a percibir será la establecida en el literal d) del artículo 9º de la Ley No. 15.809, de 8 de abril de 1986. - -----

3º) COMUNIQUESE, notifíquese y pase a sus efectos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. - -----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República